

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE NO CONSTAN EN EL ARANCEL CONSULAR Y DIPLOMÁTICO, EN EL EXTERIOR
Institución	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Descripción	Acto por el que el Cónsul o su delegado atestiguan la autenticidad y exactitud de la copia de un documento y su contenido tomando como referencia los archivos que reposan en la Oficina Consular. Se emite a través de las Misiones Diplomáticas u oficinas consulares del Ecuador en el exterior.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son todas aquellas: personas Persona Jurídica – Privada, Persona Jurídica – Pública, Persona Natural – Ecuatoriana, Persona Natural – Extranjera que residen en el exterior y que requieren obtener una “copia certificada de un documento emitido por el consulado”.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias certificadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de ciudadanía y/o pasaporte original y vigente del solicitante. Los extranjeros pueden presentar un documento de identidad nacional o la tarjeta de identidad emitido en el país o jurisdicción de la oficina consular. • Documento que se va a certificar <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carné de discapacidad
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactarse con el Consulado más cercano. Puede revisar los Consulados en el exterior a través de este link: https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/ 2. Presentar documentación habilitante. 3. Cancelación de Tasa. 4. Receptar el documento original (físico). <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>USD \$20,00 no grava IVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con la normativa ecuatoriana, las personas de la tercera edad (65 años en adelante), pagan el 50% del valor del trámite. • Las personas con discapacidad (desde el 30%), tienen exención del 100% del valor del trámite, presentando el carné de persona con discapacidad emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Oficinas Consulares en el Exterior:</p> <p>Consultar el horario de atención en la oficina consular.</p> <p>Para mayor información ingresar en el siguiente enlace: https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/</p>

Base Legal

- [Ley Notarial](#). Art. Art. 18.
- [Acuerdo Ministerial No. 0000026 - Arancel Consular y Diplomático 2023](#). Art. 4.7.
- [Ley Orgánica del Servicio Exterior](#). Art. Art. 65.
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2023](#). Art. Art. 23.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Consejería
Correo Electrónico: consejeria@cancilleria.gob.ec
Teléfono: 02-3933520

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	11
2024	01	0	12
2023	12	0	10
2023	11	0	66
2023	10	0	39
2023	09	0	35
2023	08	0	16
2023	07	0	17
2023	06	0	24
2023	05	0	7
2023	04	0	16
2023	03	0	34
2023	02	0	13
2023	01	0	13
2022	12	0	64
2022	11	0	45
2022	10	0	45
2022	09	0	74
2022	08	0	78
2022	07	0	10
2022	06	0	25
2022	05	0	17

2022 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	11 Volumen de Atenciones
2022	03	0	13
2022	02	0	22
2022	01	0	14
2021	12	0	10
2021	11	0	28
2021	10	0	32
2021	09	0	20
2021	08	0	18
2021	07	0	22
2021	06	0	37
2021	05	0	18
2021	04	0	29
2021	03	0	6
2021	02	0	23
2021	01	0	15
2020	12	0	8
2020	11	0	12
2020	10	0	27
2020	09	0	30
2020	08	0	19
2020	07	0	13
2020	06	0	20
2020	05	0	9
2020	04	0	1
2020	03	0	6
2020	02	0	18
2020	01	0	18
2019	12	0	9
2019	11	0	11
2019	10	0	35
2019	09	0	18

2019 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	38 Volumen de Atenciones
2019	07	0	33
2019	06	0	23
2019	05	0	29
2019	04	0	18
2019	03	0	21
2019	02	0	14
2019	01	0	29